



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

LEVANTA SUSPENSIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA SOCIEDAD ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN LIEM LIMITADA O LIEM LTDA. N°500 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 28 JUN. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3120

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N° 10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución Exenta N° 4815 (V. y U.), de fecha 09 de Julio del 2009, se declara inscrito en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la **"SOCIEDAD ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN LIEM LIMITADA" o "LIEM LTDA."**, R.U.T. 78.311.500-K, regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N° 5245 (V. y U.), de fecha 18 de Octubre del 2023, se suspendió la inscripción, en consideración a que el Instituto Nacional de Normalización (INN) mediante presentación N°4660-0183-23 de fecha 15 de Septiembre del 2023, comunicó suspensión de la acreditación a la sociedad **"LIEM LTDA."**, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que el INN mediante presentación N° 4660-0057-24 de fecha 03 de Abril del 2024, comunicó levantamiento de suspensión de la acreditación de las Áreas Mecánica de Suelos LE 465, Hormigón LE 466 y Asfalto y Mezclas Asfálticas LE 467 de a la sociedad **"LIEM LTDA."**
- d) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones y exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

1. Se levanta suspensión de la acreditación de las Áreas Mecánica de Suelos LE 465, Hormigón LE 466 y Asfalto y Mezclas Asfálticas LE 467 de la **"SOCIEDAD ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN LIEM LIMITADA" o "LIEM LTDA."**, RUT. 78.311.500-K, ROL 08-24, en conformidad a la notificación por parte del Instituto Nacional de Normalización (INN) mediante presentación N° 4660-0057-24 de fecha 03 de Abril del 2024.

2. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la **"SOCIEDAD ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN LIEM LIMITADA" o "LIEM LTDA."**, R.U.T. 78.311.500-K, ROL 08-24, domiciliado en Calle Conde Vía Interlagunas N° 406, ciudad de Concepción, región del Biobío, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación	Áridos para Suelos
	Estructura	Ensayos Generales
Hormigón y Morteros	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para Hormigón
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de Mezclas en Terreno	

3. Déjese constancia que el responsable de la Institución es el Sr. Raúl Francisco Marín Sotomayor y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Raúl Marín Sotomayor	7.974.955-9	Ingeniero Civil
Hormigón	Sofía Marín Sepúlveda	18.143.130-k	Ingeniero Constructor
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Raúl Marín Sotomayor	7.974.955-9	Ingeniero Civil

4. Por consiguiente, apruébese el levantamiento de suspensión y actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la **"SOCIEDAD ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN LIEM LIMITADA"** o **"LIEM LTDA."** RUT. **78.311.500-K, ROL 08-24.**

5. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

6. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE (S) DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/VMR/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- LIEM LTDA. DOMICILIADO EN CALLE CONDE VÍA INTERLAGUNAS NRO.406 CIUDAD DE CONCEPCIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO
- LIEM.CALIDAD@LIEM.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G